

La sociología mexicana de Daniel Cosío Villegas: recuento de un legado

Laura Angélica Moya López*
Margarita Olvera Serrano**

RESUMEN

A treinta años de la muerte de Daniel Cosío Villegas, uno de nuestros pensadores liberales más lúcidos, el artículo pretende rescatar una parte de su legado para el desarrollo de la sociología en México como disciplina independiente. Los fundamentos de lo que llamó *sociología mexicana* radican en su perspectiva interdisciplinaria, la observación orientada por un conocimiento técnico y humanista, y en la descripción y análisis comparativo de los componentes territoriales, económicos, demográficos y culturales. La reinterpretación de la herencia intelectual de los ateneístas, de algunos positivistas mexicanos y los estudios de economía en el extranjero le permitieron formular una ruta de conocimiento sobre problemas concretos en los años posteriores a la Revolución de 1910 que aún hoy puede influir decididamente en la sociología mexicana contemporánea.

PALABRAS CLAVE: Daniel Cosío Villegas, sociología mexicana, ciencias sociales en México, modernización.

ABSTRACT

Thirty years after the death of Daniel Cosío Villegas, one of our most lucid liberal thinkers, this article attempts to recover part of his legacy for developing sociology in Mexico as an independent discipline. The bases of what he called "Mexican sociology" lie in its inter-disciplinary perspective, observation oriented by technical and humanist knowledge and the description and comparative analysis of territorial, economic, demographic and cultural factors. The reinterpretation of the intellectual legacy of the "Athenians," of some Mexican positivists and his study of economics abroad allowed him to formulate a route of knowledge about concrete problems in the years after the 1910 Revolution that even today can have a decided influence on contemporary Mexican sociology.

KEY WORDS: Daniel Cosío Villegas, Mexican sociology, social sciences in Mexico, modernization.

* Profesora-investigadora en el Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: laml@correo.azc.uam.mx

** Profesora-investigadora en el Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: habril@prodigy.net.mx



NOTA INTRODUCTORIA

ESTE TRABAJO FORMA PARTE DE UN proyecto que tiene como propósito reconstruir las coordenadas espacio-temporales de la constitución de la sociología en México, como disciplina académica independiente e institucionalizada. En tanto tal, el proyecto comprende un amplio tramo que incluye, entre otros aspectos, la reconstrucción de los patrimonios intelectuales que estructuraron los primeros esfuerzos de indagación sociológica en nuestro país, los aportes de los precursores de esta disciplina en los años que hemos caracterizado como etapa preinstitucional, los liderazgos, las redes conceptuales, la literatura disciplinar, las comunidades y las prácticas implicadas en las fases de institucionalización temprana y de consolidación, así como la especificidad de la sociología en las décadas de la profesionalización. El interés por los textos sociológicos de Daniel Cosío Villegas tiene que ver, precisamente, con la reconstrucción de la etapa preinstitucional, caracterizada por la existencia de la sociología en las estructuras de conocimiento de la Universidad Nacional, pero únicamente como cátedra en la Escuela Nacional Preparatoria y en el programa de estudios de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Lo anterior condicionó varias peculiaridades en el desarrollo de la sociología en nuestro país sobre las que no podemos profundizar aquí, pero es importante mencionar al menos la más significativa para el caso que nos ocupa en este trabajo: la matriz cognitiva de la que se desprendieron, por decirlo de algún modo, tanto la sociología como las ciencias sociales en México, fue la jurisprudencia. Es de esta disciplina de la que se derivaron las condiciones cognitivas internas que, posteriormente y asocia-

das al contexto intelectual y societal que implicó la etapa reconstitutiva de la Revolución de 1910, hicieron posible la existencia institucional de la sociología, la economía y la ciencia política como disciplinas y como profesiones. A ello se debe que los fundadores de las primeras instituciones sociológicas en México fuesen, justamente, intelectuales procedentes del gremio de los abogados.

La Escuela Nacional de Jurisprudencia era una institución privilegiada mucho tiempo antes del inicio de la lucha armada de 1910.¹ Era, junto con la Escuela Nacional Preparatoria, un espacio educativo con un gran peso político y simbólico en una época en la que la mayoría de la población estaba excluida del disfrute de los bienes culturales y en la que prácticamente las únicas vías de movilidad social eran la milicia, el sacerdocio y el derecho. No resulta extraño, en consecuencia, el hecho de que una parte de la élite gobernante del país, antes y después de la Revolución de 1910, procediera precisamente de los abogados. En los años en los que el joven profesor Daniel Cosío Villegas dictó su curso de sociología mexicana, la Escuela Nacional de Jurisprudencia era una institución sumamente estimulante, en la que se discutían los problemas intelectuales y prácticos más álgidos de un México que no encontraba aún la ruta de la reconstrucción del tejido social roto por el movimiento armado.

Las consecuencias de la Revolución de 1910 en la sociedad condicionaron una transformación de la socialización intelectual de los estudiantes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y, en general, un desplazamiento radical del horizonte de significación de las nuevas generaciones de los practicantes del derecho. Las disputas acerca de los artículos 27 y 123, por ejemplo, dejaron en claro que esta institución no podía permitirse ya el lujo de mantenerse dentro de una lógica formalista.² La realidad planteaba problemas que no podían abordarse, y mucho menos resolverse, apelando a una lógica jurídica desprendida de consideraciones políticas y sociales. Daniel Cosío Villegas, heredero y reintérprete de tradiciones culturales de amplio alcance, asumió tanto intelectual como prácticamente este reto y, con

¹ La Escuela Nacional de Jurisprudencia fue creada a partir de la Ley Orgánica de Instrucción Pública para del Distrito Federal y los Territorios en 1867 y formó parte de la Universidad Nacional a partir de 1910. En 1951 se transformó en la Facultad de Derecho.

² El estudio de la historia de la Escuela Nacional de Jurisprudencia muestra cómo después de la Revolución Mexicana se privilegiaron nuevas cátedras, como las de derecho agrario y derecho laboral, que indudablemente tenían su referente en los problemas prácticos de una sociedad recién salida de un vasto conflicto social.

ello, hizo una importante reflexión disciplinar que puso en el centro tanto el rigor metodológico como la convicción de que el futuro de México requería de la identificación de la lógica de sus estructuras si se deseaba la creación de nuevas formas de organización social. El camino para ello pasaba, indudablemente, por una discusión acerca del papel del conocimiento racional en la reconstrucción de la sociedad posrevolucionaria que recorre de principio a fin los escritos derivados del curso de sociología mexicana de Cosío Villegas.

Bajo este orden de ideas, el artículo pretende mostrar las tradiciones intelectuales y el orden de problemas económicos y sociales posrevolucionarios que este pensador diagnosticó, así como los desafíos metodológicos y científicos planteados en el *Curso de Sociología Mexicana*, publicado en 1924-1925. También se expondrán las vetas de continuidad temática y de investigación entre este curso y otros textos sociológicos posteriores del propio autor.

DANIEL COSÍO VILLEGAS Y LOS EFECTOS CULTURALES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA: LA HERENCIA ATENEÍSTA

Pedro Henríquez Ureña señalaba hacia 1925, después de su colaboración en la empresa cultural y educativa emprendida con Vasconcelos desde la Secretaría de Educación Pública, que una de las consecuencias más notables del proceso revolucionario radicaba en el consenso en torno a la educación como la veta más importante de transformación del país. La década de los veinte del siglo pasado se convirtió en una época de construcción de instituciones que apuntaron hacia la modernización del gobierno y la sociedad mexicanos, los cuales descansaron en el proceso de transformación intelectual más importante de nuestro siglo, iniciado por la generación del Ateneo de la Juventud (1909-1914).³ Esta asociación civil apostaba por que la verdadera posibilidad de transformación del país atravesaría por la modificación de las estructuras de pensamiento y por la reflexión sobre la dimen-

³ Pedro Henríquez Ureña, miembro del Ateneo de la Juventud, realizó un primer balance sobre las aportaciones de esta asociación hacia 1925, en un ensayo titulado *La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México*. En él enfatiza el papel de los intelectuales en el cuestionamiento del pensamiento positivista.

sión moral de la acción humana. En su crítica al positivismo, el *ateneísmo* señaló la necesidad de lograr un rescate de la cultura de las humanidades y, por supuesto, un franco impulso a la educación pública, tanto básica como superior. En general pueden observarse varios puntos de ruptura entre el positivismo y el ateneísmo, discusión que logró delimitar los contornos de la cultura mexicana posrevolucionaria, así como el concepto de patrimonio nacional.

Los ateneístas, encabezados por Alfonso Reyes, Antonio Caso, José Vasconcelos, Pedro Heriquez Ureña y Jesús T. Acevedo, entre otros, defendieron la validez de otras formas de construcción del conocimiento verdadero, no sujeto al criterio de cientificidad de las ciencias puras, tal como lo defendía el positivismo tradicional. Influidos por Kant, Bergson, Boutroux y Nietzsche, este grupo sostuvo la posibilidad de comprender que el conocimiento se originaba no solamente en la experiencia empírica y sensualista, sino que se encontraba sujeto a la existencia de categorías *a priori* que lo moldeaban inevitablemente. Una generación como la ateneísta reconoció en el positivismo la posibilidad de fundamentar la construcción del conocimiento a través del ejercicio de la racionalidad y la argumentación causal como fundamentos imprescindibles de la educación pública; sin embargo, propuso que existían otras vías de reflexión igualmente válidas, fundamentadas a partir de las categorías provenientes del sensualismo, la expresión estética, el idealismo y el espiritualismo. En el ámbito educativo el estudio de las humanidades había quedado relegado; de ahí el impulso de varios miembros del Ateneo de la Juventud a la fundación de la Escuela de Altos Estudios en 1910

Sin duda, una de las herencias más importantes del ateneísmo radicó en la defensa del espíritu de las humanidades proveniente de la cultura occidental, a través de los griegos. A la par de esta herencia, se identificaron con una idea de progreso resultado del esfuerzo humano, de la posibilidad de perfeccionamiento del hombre, y producto de un proceso acumulativo y civilizatorio de largo alcance. Este horizonte cultural vino a cuestionar profundamente las bases de la idea de progreso del positivismo, identificada con el principio de evolución (biológica y social). Si en esta última corriente de pensamiento la evolución y el progreso en la historia eran inexorables, el ateneísmo se adhirió a los principios de la contingencia en la historia, de los accidentes, del cambio imprevisto. En otras palabras, permitió aventurar la posibilidad de un futuro más abierto y plural. Esta mirada

más amplia sobre la historia los llevó a reconsiderar el ideal educativo del positivismo que defendía la educación científica y también la validez de otras corrientes de conocimiento más plurales. Lo anterior derivó además en su esfuerzo por rescatar la cultura de las humanidades, al intentar una interpretación de la cultura occidental a partir de las coordenadas de la cultura nacional, iniciando una de las discusiones más importantes de la cultura mexicana del siglo xx: la relación entre lo mexicano y lo universal como el punto de ubicación del problema de la identidad nacional, libre ya del romanticismo del siglo xix.⁴

El ateneísmo reunió a una generación cuyo arrojo provenía de la influencia de José Enrique Rodó.⁵ Para ellos, el papel de los intelectuales radicaba en la posibilidad de sacudir conciencias y de alimentar vocaciones; sin embargo, contribuyeron además a la tarea de construir instituciones que permitieron reedificar a la nación mexicana, durante y después de la lucha armada de 1910. A pesar de la distancia metodológica y filosófica que demarcó su territorio intelectual, el ateneísmo, formado finalmente en la rigurosa lógica positivista, encaminó sus esfuerzos bajo la creencia de que la reconstrucción nacional requería la previsión, y la previsión el dominio de un saber. El telón de fondo era un proyecto civilizatorio de largo aliento que daba continuidad al ideal educativo de Justo Sierra.

Pedro Henríquez Ureña, Antonio Caso y José Vasconcelos fueron considerados por Daniel Cosío Villegas como los ateneístas que influyeron de manera determinante en la delimitación de su propia concepción del mundo intelectual, de la epistemología y de la obra a realizar en el México de los caudillos revolucionarios. Su mejor biógrafo ha advertido que si bien Cosío Villegas aprendió de Antonio Caso la autonomía de la vida intelectual y de Vasconcelos la posibilidad de transformar la cultura en obras, del *dominicano errante*, Pedro Henríquez Ureña, fue de quien adquirió su profundo espíritu crítico, la curiosidad intelectual, la indispensable disciplina mental, y sobre todas las cosas, la necesaria observación de los hechos, buscando siempre

⁴ Álvaro Matute (1984) y Alfonso García Morales (1992) elaboraron dos de los estudios más completos sobre el Ateneo de la Juventud.

⁵ José Enrique Rodó (1871-1917) fue ensayista y crítico literario. Cultivó el periodismo y fue cofundador y redactor en Montevideo de la *Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales*, que a fines del siglo xix significó un notable esfuerzo por la divulgación de los valores culturales de esa época. Abrió brecha en la reivindicación de la cultura latina, como una de gran originalidad, debido a su perfil espiritual y a su orientación estética, frente al pragmatismo y al materialismo estadounidense.

su origen y causalidad (Krauze, 1991). Siendo un joven de 26 años al iniciar su curso de sociología mexicana, Cosío Villegas heredó también del espíritu ateneísta su sentido de responsabilidad en la formación de vocaciones, muchas de las cuales correspondían a sus contemporáneos, bajo el dominio de una labor crítica de los temas de estudio, siempre planteados como un problema a resolver. La sensación de estar reconstruyendo al país y el imperativo del conocimiento como fundamento del quehacer institucional y político fueron también dos de los elementos presentes en esta etapa de la obra de quien sería uno de los historiadores más importantes de la experiencia liberal mexicana, del Porfiriato y de la Revolución Mexicana hasta la etapa maderista: Cosío Villegas.⁶

Nacido en 1898, Cosío Villegas mostró un peculiar talento para volver la mirada hacia los problemas económicos y sociales de México, con las herramientas de las que el ateneísmo y más tarde la generación de 1915 lo habían dotado.⁷ Después de ingresar a la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1918, y de ser alumno de Antonio Caso en Filosofía y Letras, se convirtió en representante del primer año de la Sociedad de Alumnos de Leyes, y jefe de Acción Social en la Federación de Estudiantes del D. F. Don Daniel fue un extraño caso de alumno y maestro de la Escuela de Jurisprudencia, pues Antonio Caso le heredó su curso de sociología, que impartió entre 1923 y 1924. Por su parte, Vicente Lombardo Toledano lo convirtió en maestro de ética en la Escuela Nacional Preparatoria. Asimismo, en estos años impartió cátedra sobre doctrinas económicas en la Escuela de Altos Estudios, y en la Escuela de Verano enseñó temas sobre la educación en México, sobre sus problemas políticos y sobre la historia de la Revolución. Las tareas docentes se vieron complementadas en esos años

⁶ Cabe señalar que Cosío Villegas publicó *Historia Moderna de México* (1955-1972). Esta obra monumental de 9,017 páginas abarca de 1867 a 1910, y en ella él y sus colaboradores explican los principales conflictos por los que atravesó la experiencia liberal mexicana después del Segundo Imperio, las continuidades y rupturas con el régimen porfirista y el perfil político, económico, social y cultural del mismo, hasta el ascenso demócrata liberal del maderismo.

⁷ La generación de 1915 o de los Siete Sabios estuvo formada por Antonio Castro Leal, Alberto Vázquez del Mercado, Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morin, Teófilo Olea y Leyva, Alfonso Caso y Jesús Moreno Baca. Cerca de este grupo, cuyos integrantes habían nacido en la década de los noventa del siglo XIX, se encontraban otros abogados intelectuales un poco más jóvenes, como Narciso Bassols y Daniel Cosío Villegas. La generación de 1915 se propuso darle continuidad al proyecto ateneísta; sin embargo, sus preocupaciones se encaminaron a la problemática social y a la creación de instituciones. Pueden consultarse sobre este tema dos obras: Krauze (1991) y Villegas (1993).

con sus colaboraciones en *Excelsior*, y se convirtió en redactor de *México Moderno*, al lado de figuras como Henríquez Ureña, Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín y Manuel Toussaint. También fue director de la *Revista de Ciencias Sociales* de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Sin duda su contacto con José Vasconcelos en la Secretaría de Educación Pública moldeó su labor como conferencista, docente, traductor, fundador de bibliotecas y editor.

Resulta de interés establecer un breve contraste entre las perspectivas sociológicas desarrolladas por Antonio Caso y Cosío Villegas. En el curso de sociología de Caso es clara la influencia de la filosofía de la historia alemana, el análisis de la sociología de la cultura, el estudio de los pensamientos de Comte, Spencer, Fouillée, Tarde, Tönnies, Simmel, Malthus, Marx, Mannheim y Scheller, entre otros. Sin embargo, destaca en su estudio no el planteamiento detallado de los modelos de sociedad de cada autor, sino que sus respectivos conceptos se remiten directamente a la formulación de un tema como los mencionados, desde la perspectiva de la disciplina (Caso, 1947).⁸

A diferencia de tal perspectiva, Cosío Villegas tendió a escribir textos que sintetizaban el contenido de sus lecciones, pero bajo el objetivo explícito de formular una sociología que permitiera comprender los problemas más acuciantes de México. Propuso la aplicación de un método crítico, y más empírico para su objeto de estudio, el cual consistía en realizar una disección sobre los diversos temas que integraban la realidad mexicana: territorio, población, actividades y hábitos económicos, actividades espirituales, ciencias y educación. Hoy sabemos que de los quince folletos que estaba proyectado publicar, solamente circularon tres, titulados *El territorio*, *La población* y *Población y educación*. Cosío Villegas insistió en advertir sobre la novedad que significaba plantear un curso en el que se procurara aplicar el conocimiento sociológico al contexto nacional, bajo la firme aspiración de no realizar una descripción de cada tema, sino de presentarlos como problemas prácticos a resolver. Esta actitud frente a su objeto de estudio representó la conjunción de las dos tradiciones de pensamiento que antecedían al autor: el positivismo, que vislumbraba la construcción de un conjunto de saberes que posibilitaran la transformación

⁸ Antonio Caso sustituyó a don Carlos Pereyra en la cátedra de sociología, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Pereyra impartió su curso en 1907-1909, orientado todavía por los temas de la raza, la población, la historia y el estudio del temperamento nacional.

social, y el voluntarismo y la tradición crítica ateneísta, comprometida con la transformación del sentido ético de la acción, y con nuevas instituciones desde las cuales operaría su concepción de cultura. Cosío Villegas les advertía con claridad a sus lectores sobre la inexistencia de un material adecuado que permitiera sustentar una buena enseñanza de la sociología, y menos de uno que pretendiera enseñar sociología mexicana.

A pesar de ello, es claramente identificable el impacto en sus reflexiones de la obra colectiva *México: su evolución social* (1900-1902), coordinada por Justo Sierra, en la que se realizó un riquísimo y complejo balance de la economía, población, territorio, educación, ciencia, instituciones jurídicas, historia política, entre muchos otros temas, bajo las influencias del liberalismo, el organicismo y el positivismo. De esta obra en particular destacó la influencia en Cosío Villegas de los ensayos de Agustín Aragón, “Del territorio de México y sus habitantes”; de Carlos Díaz Dufoo, “La evolución industrial”, y de Pablo Macedo, “La evolución mercantil” y “Comunicaciones y obras públicas”.⁹ Asimismo, es notable el peso del diagnóstico de don Andrés Molina Enriquez en *Los grandes problemas nacionales*, y por supuesto también el de Julio Guerrero, quien en *La génesis del crimen en México* mostró las causas de la delincuencia, el alcoholismo y los rasgos distintivos del temperamento mexicano.¹⁰

El razonamiento y el método crítico expuesto por don Daniel en los folletos de *Sociología Mexicana* fueron retomados en dos textos posteriores, publicados respectivamente en 1934 y 1940: *La importancia de la nuestra agricultura* y *La riqueza legendaria de México*. Ya para entonces Cosío Villegas había concluido sus estudios de economía general, de economía agrícola y de avicultura, en la Universidad de Harvard, y había asistido a cursos de economía en la London School of Economics y en la École Libre de Sciences Politiques, al final de los años veinte del siglo pasado. La experiencia académica en Estados Unidos fue determinante en su formación como un investigador que lejos de la retórica de la Revolución Mexicana propuso la observación de los fenómenos, el análisis comparativo y una mirada técnica, cuantitativa, sobre algunos de los problemas económicos más importantes de

⁹ Pueden consultarse en Justo Sierra *et al* (1900-1902).

¹⁰ Véanse Andrés Molina Enriquez (1982; en su primera edición la obra apareció en 1908) y Julio Guerrero (1901).

México. Esta vocación por la economía y, en un sentido más amplio, por las ciencias sociales, lo llevó junto con Antonio Espinosa de los Monteros, Miguel Palacios Macedo y Manuel Gómez Morín a proponer la fundación de la Escuela de Economía, sección de la Facultad de Derecho, en 1929. Como es ampliamente reconocido, el impulso institucionalizador y el interés por proveer de un acervo bibliográfico a la naciente disciplina lo llevaron a encabezar las fundaciones del Fondo de Cultura Económica y de la revista *El trimestre económico*, ambas en 1934. La convicción de Cosío Villegas de que era necesario crear una élite intelectual preparada para atender los problemas fundamentales del México posrevolucionario lo impulsaron también a la creación del Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México, cuyo primer director fue el sociólogo español José Medina Echavarría. Entre 1943 y 1946 dieron inicio los cursos, centrados fundamentalmente en el aprendizaje de la economía, la sociología y la ciencia política; este eje docente se complementaba con algunas cátedras de antropología, psicología social e historia de las ideas filosóficas (Lida, Matesanz y Vázquez, 2000: 237).

Uno de los testimonios más tempranos de la perspectiva interdisciplinaria de Daniel Cosío Villegas —que se concretó en el proceso institucionalizador arriba descrito, así como en su preocupación por sentar las bases de un conocimiento más empírico de la nación mexicana— se encuentra en el análisis presentado en *Sociología Mexicana* de sus objetivos y métodos de investigación. Las ideas fundamentales de estos folletos fueron retomadas principalmente en el texto “La riqueza legendaria de México”. En él Cosío Villegas no sólo alude de nueva cuenta al estudio del territorio, la población y los recursos naturales, sino que profundiza sobre otros aspectos productivos y sobre las limitaciones técnicas que se enfrentaban quince años después de la publicación de *Sociología Mexicana*. La presentación de sus juicios, fundamentados en datos duros, le permitieron cuestionar con mayor detalle las exageraciones de autores que habían visto en nuestro país un verdadero cuerno de la abundancia; por ejemplo, Bernal Díaz del Castillo, bajo la psicología de la exaltación y los motivos de lucro para justificar la empresa de la Conquista, o Alejandro de Humboldt, ejemplo de una mirada ajena y en algunos aspectos poco certera sobre nuestro país.

En nuestra opinión, Cosío retomó muchas de las ideas de Díaz Dufoo, Sierra, Aragón y Macedo para la escritura de su *Sociología Mexicana*, a pesar de las contundentes opiniones que estableció sobre

el primer autor en su artículo de 1940. Su principal objeción a Díaz Dufoo radicó en la fe desbordada de este último en la técnica. A continuación mostraremos la influencia de estos pensadores en la reflexión sociológica de Cosío Villegas, las líneas de continuidad y los matices que estableció.

LA SOCIOLOGÍA MEXICANA Y LA REFLEXIÓN SOBRE EL TERRITORIO NACIONAL

En su primera lección de *Sociología Mexicana* Cosío Villegas escoge como tema central la descripción del aspecto físico del territorio nacional, sus sistemas orográfico e hidrográfico, los regímenes de vientos y lluvias, así como una exposición muy general de la actividad económica. Este amplio esbozo le permitió plantear como pregunta de fondo si era posible sostener la idea sobre la riqueza natural de México, tal como había sido cultivada a lo largo de la historia nacional. Como veremos, una de las características dominantes de este texto radica en la clara influencia de Agustín Aragón y de Carlos Díaz Dufoo, quienes escribieron en *México: su evolución social* (Sierra et al., 1900-1902) dos importantes capítulos: “Del territorio de México y sus habitantes” y “La evolución industrial”, respectivamente.

Don Daniel, siguiendo a Aragón, realizó un análisis detallado sobre el territorio como el factor determinante para el asentamiento de una civilización, enfatizando en particular las desventajas que éste presentaba para una población ya de por sí dispersa y heterogénea en términos raciales, biológicos y culturales. El medio geográfico de la nación era una cualidad de origen para la conformación de instituciones sociales. Si el territorio mexicano se caracterizaba por su gran extensión, sobre todo al norte, y poseía enormes litorales, resultaba indispensable la respuesta social ordenada, a través de un gobierno fuerte, una actividad económica intensa, organización marítima, comercial y de vigilancia que correspondieran a la fisonomía del entorno geográfico (Cosío Villegas, 1924a: 17). Asimismo, el hecho de que la frontera más grande del país colindara con la de Estados Unidos y no con América Central explicaba la necesidad de un gobierno con capacidad de mando y soberano.

Cosío Villegas retomó el orden descriptivo de Aragón sobre el territorio y la población y describió el sistema orográfico de México, su régimen hidrográfico, y finalmente el de vientos y lluvias. Sus con-

clusiones presentan un panorama francamente pesimista, al advertir el perfil agreste y árido del territorio, con diversas altitudes marcadas por los sistemas montañosos. Uno de los efectos más notables de este paisaje nacional radicaba en la complejidad en el desarrollo de las vías de comunicación. Frente a la inexistencia de un territorio plano, México enfrentaba las dificultades de tener grandes alturas que modificaban sustancialmente la posibilidad de un régimen fluvial que favoreciera la comunicación entre las diversas regiones del país. Se generaban además diversos climas, marcos externos de desenvolvimiento de costumbres y, en rigor, de civilizaciones distintas (Cosío Villegas, 1924a: 18-20).

Cabe señalar que la obra sobre el territorio mexicano de Daniel Cosío Villegas tiene como telón de fondo dos discusiones importantes: la primera fija su posición sobre la relación entre civilización y naturaleza, y la segunda debate la pertinencia de los argumentos en torno a la riqueza natural del país, como elemento fundamental de su éxito económico. Es claro que en ese momento sus interlocutores principales eran precisamente algunos de los positivistas a los que recurrió para fundamentar su discurso. Particularmente, son muchas las coincidencias entre el diagnóstico de Aragón, Díaz Dufoo, Pablo Macedo, todos autores de apartados temáticos de *México: su evolución social*, y el de don Daniel.

Al plantearse la relación entre naturaleza y civilización Cosío Villegas admitió la existencia de dos tendencias claramente identificables: una en la que se le atribuía al medio físico la influencia preponderante, de tal forma que se hacían derivar de él los caracteres y aptitudes de la población. En una segunda vertiente, se consideraba que el medio físico ejercía un impacto menor, debido al papel dominante de factores como la educación, la religión y el régimen económico, entre otros. Nuestro autor pensó que en ese momento la argumentación en el tema tendía a ser intermedia entre esas dos posiciones extremas. El territorio ejercía una influencia en la vida social, y a la acción del medio físico debía atribuirse muchos de los rasgos de carácter y temperamento de los individuos que componían a la sociedad. Los factores internos de ésta, sus estructuras, sí podían contrariar en alguna medida la acción del medio, sin que pudiera anularse de un modo completo y definitivo.

Cosío Villegas mostró su clara intención de cobrar distancia frente a las teorías deterministas del positivismo y del organicismo. Sin embargo, la crítica a estas posiciones había sido claramente estable-

cida por un positivista tan riguroso como lo fue Agustín Aragón desde 1900. Si bien este autor reconocía el proceso de adaptación al medio físico como condición necesaria para garantizar la supervivencia social, señaló con acierto que a mayor desarrollo cultural se lograba un dominio mayor de la naturaleza, potenciando o disminuyendo bajo ciertos límites las fuerzas naturales que eran útiles a la existencia. Esta posición se deslindaba claramente de cualquier determinismo biológico (Aragón, 1900: 17).

Hemos señalado que Cosío Villegas rebate en su primera lección de sociología a quienes afirmaban que la vía del progreso económico y social de México descansaba en la existencia de un territorio rico y lleno de recursos naturales. Nuestro autor identificó varios caminos a través de los cuales se construyó el mito sobre la riqueza nacional: los españoles que realizaron crónicas fantásticas sobre el territorio mexicano y después los estudios de extranjeros que, como Humboldt en el siglo xix, difundieron la variedad de la flora, fauna, clima, arquitectura, ferocidad de la tierra, bondades de los minerales y belleza del paisaje. Nuestro autor, siguiendo una vez más las reflexiones de Justo Sierra, Agustín Aragón y Carlos Díaz Dufoo —todos colaboradores de *México: su evolución social*— coincide con ellos en advertir que el territorio en realidad presenta grandes limitaciones para el desarrollo económico. En particular Díaz Dufoo argumentó en su capítulo sobre “La evolución industrial” que en las décadas posteriores a la Independencia la integración nacional y el progreso económico se vieron limitados entre otros factores por la creencia muy difundida de la exuberancia de los recursos naturales del país (Díaz Dufoo, 1901: 134).

En realidad para Cosío Villegas y para Díaz Dufoo México se concibe como un país pobre, en términos económicos y en materia de recursos naturales. Cosío destacó la existencia de una pobreza definitiva e incurable en más de 80% del territorio (Cosío Villegas, 1924a: 25), y de una agricultura insuficiente como consecuencia de la pobreza del suelo y de los métodos rudimentarios de explotación. Por su parte la explotación minera, la del metal y la del petróleo se veían como industrias aleatorias, que en la época de don Daniel dependían de los extranjeros. La coincidencia fundamental entre los dos autores consistió en advertir que la única posibilidad de solución radicaba en fomentar una cultura del esfuerzo, de la educación y del talento, pues nuestro pueblo carecía —según consideraban— de espíritu empre-

dedor. El problema venía de muy atrás y resultaba posible rastrearlo. Díaz Dufoo, en lo particular, demostró que las deficiencias económicas de nuestro país se habían exacerbado después de la Independencia debido a la conjunción de diversos factores: el capital, el trabajo y la iniciativa se negaban a prestar su concurso y las clases superiores se arrojaban a la infecunda tarea burocrática (Díaz Dufoo, 1901: 132).

Advirtió además la existencia de dos elementos que limitaban nuestra capacidad de acumulación: por una parte, la debilidad física y la ausencia de un espíritu emprendedor y creativo entre los grupos indígenas, hábiles sólo para el trabajo rutinario y de imitación, aunado a la inexistencia de clases (criollos y mestizos) con capacidad de dirección y con voluntad de arriesgar su capital. El segundo factor se refiere al desarraigo de un liberalismo económico real en el siglo XIX, que abriera las fronteras nacionales. Desde su perspectiva, el prohibicionismo y el proteccionismo fueron prejuicios políticos que impidieron una mejor participación de México en el mercado mundial y que obstaculizaron un escenario de acumulación de capital (Díaz Dufoo, 1901: 140-146).

Cosío Villegas tuvo una influencia muy clara de Díaz Dufoo en sus apreciaciones sobre el territorio nacional y su potencial económico. El problema fundamental para él radicaba en la actitud conservadora del mexicano, quien carecía de una cultura capitalista:

En países como México, en que a pesar de toda la apariencia no tienen de verdad una organización capitalista ni democrática –al menos muy moderna y complicada– la vida es quieta, es repetitiva, esencialmente conservadora. No sólo en las costumbres, sino en la vida económica, de tal modo que la fortuna y la grandeza económica se brindan a muy pocos, y cuando uno de estos privilegiados la adquiere no la expone fácilmente en ninguna industria aleatoria, porque sabe cómo es difícil, casi imposible, rehacer en México una fortuna que se pierde. En el país, en efecto, una fortuna proviene de tres orígenes: generalmente de la herencia, muy generalmente también del robo, y muy pocas veces del trabajo (Cosío Villegas, 1924a: 28).

Su conclusión era elocuente: en los dos primeros casos, debido a que no se había adquirido la fortuna no la sabían trabajar. Quien sí lo había realizado tenía plena conciencia del esfuerzo y evitaba una mayor movilidad de su riqueza. El único camino posible para Cosío

radicaba en el esfuerzo del trabajo y de la educación del pueblo. Estos dos últimos elementos fueron justamente el objeto de su reflexión en las dos lecciones consecutivas de su *Sociología Mexicana*.

UN PANORAMA SOBRE LA POBLACIÓN EN MÉXICO

A la manera de Agustín Aragón en *México: su evolución social*, Cosío Villegas estableció lazos de continuidad entre el estudio del territorio nacional y el análisis de la población que lo habitaba. Una de las características predominantes de su investigación radicó en dar por sentado que el estudio sociológico que intentaba tenía como limitación principal la inexistencia de datos precisos sobre el número de habitantes de la República, así como de su distribución. Aunque el autor mencionó una serie de cifras consignadas a lo largo del siglo XIX y hasta el momento en el que escribió el ensayo, señaló que eran poco confiables, por lo que no representaban una base segura para conocer con exactitud las dimensiones de la población mexicana. Aun en esas condiciones, Cosío Villegas pensaba que era posible inferir algunas tendencias poblacionales del universo de datos: “Parece haber durante el siglo pasado una curva ascendente bien marcada; sigue el ascenso hasta el año de 1910, y de éste al de 1921 la población decrece en cerca de un millón de habitantes” (Cosío Villegas, 1924b: 4). A esta afirmación le sumó un dato: la escasa densidad demográfica del país, aunada a la dispersión de la población en el territorio nacional. Tales tendencias eran para el autor la fuente de causalidad objetiva que estaba detrás de la lógica de funcionamiento de la densidad moral y la educación, temas centrales en su reflexión final.

EL DECREMENTO POBLACIONAL

En relación con el descenso de la población Cosío Villegas sostuvo que, al coincidir con la Revolución, parecía existir entre estos acontecimientos una lógica causal que explicaría el primer hecho como consecuencia del segundo. En este punto, la argumentación del autor se apoyó en la necesidad de fundamentar un conocimiento científico y racional para descartar las explicaciones provenientes de lo que genéricamente se denominaría *sentido común*. La pretensión del autor radica en la for-

mulación de algunas hipótesis, que rebasan las capas superficiales y cotidianas del conocimiento. Por esto, a pesar de reconocer la importancia de la Revolución en cuanto al incremento de la mortalidad, propuso que la causa determinante del fenómeno fue la desorganización económica implicada en toda la guerra:

El padre salía a la guerra, las vías de comunicación se hacían imposibles; la moneda descendió en su valor de modo considerable; el hogar, en suma, se desorganizaba, determinando que la madre abandonara a los hijos pequeños para trabajar y poder subsistir; y aquellos de los hijos cuya edad permitía ya al menos un esfuerzo muscular entraban a trabajar. Esto trajo consigo un descuido forzoso en la educación física de los niños, una vida *fuera de todo orden y todo concierto*, de todo cuidado higiénico, aumentando de modo considerable la cifra de mortalidad infantil (Cosío Villegas, 1924b: 5).¹¹

Cosío Villegas, fiel a lo que denominó “método crítico” para la elaboración de sus apuntes de *Sociología Mexicana*, se mostraba insatisfecho con este nivel de explicación, y bajo la notable influencia de los estudios antropológicos de Manuel Gamio¹² sostuvo que la causa del descenso de la población se encontraba en sucesos aún más lejanos en el tiempo. Nuestro autor generalizó al caso nacional algunas de las conclusiones a las que Gamio había llegado en sus investigaciones de campo en el Valle de Teotihuacan, y argumentó que la causa principal de que la población mexicana hubiera disminuido radicaba en una alta tasa de mortalidad infantil la cual, a su vez, estaría asociada al lamentable estado general de las condiciones de vida de la población (Cosío Villegas, 1924b: 8).

Para Cosío Villegas la forma de enfocar el problema de la reducción de la población implicaba una mirada no inmediateista que lo refería directamente a una situación social de mayor alcance y profundidad, más allá de los efectos del movimiento armado de 1910-1917, el cual, en todo caso, había exacerbado, más no producido, el descenso demográfico. Las condiciones de vida de la población en su conjunto explicarían el fenómeno, y formarían parte de una perspectiva *específicamente sociológica* sobre el problema.

¹¹ Subrayado nuestro.

¹² Sobre Manuel Gamio véanse González Navarro (1970) y Comas (1956).

DISPERSIÓN GEOGRÁFICA Y DENSIDAD MATERIAL

Junto a su estudio sobre el descenso poblacional Cosío Villegas analizó otro problema de índole demográfica: el de la densidad material y moral de la población. El autor definió a la primera como la relación que existía entre el número total de habitantes y el territorio que ocupaban. A partir de esta definición observó que la densidad material de México era en promedio de siete habitantes por kilómetro cuadrado. Por comparación con los casos de Francia y España, Cosío partió del supuesto de que este rasgo era una *desventaja* para el país:

Comparando la densidad material de México con la de otros países, nos convenceremos fácilmente de la *pobreza* de nuestra población. Efectivamente, México tiene un territorio dos veces mayor que los de Francia y España unidos y, sin embargo, la población de ambos países es mucho mayor que la nuestra. El que haya viajado por nuestro país, aun cuando sólo haya sido por el ferrocarril, se habrá dado cuenta de que se atraviesan a veces enormes regiones sin encontrar la menor huella del ser humano. La descripción anterior claramente implica una valoración negativa de este rasgo demográfico del México de los años veinte (Cosío Villegas, 1924b: 10).

Bajo el supuesto de que una escasa densidad material implicaba necesariamente pobreza, Cosío Villegas procedió a analizar el problema bajo la misma lógica que había puesto en marcha para el caso del descenso demográfico, con el objetivo de identificar la racionalidad causal que lo explicaría. El análisis se vio acompañado de una observación importante, recurrente a lo largo de sus lecciones de sociología mexicana: la inexistencia de datos confiables que permitieran conocer la distribución y concentración de la población en el territorio.¹³ El origen del problema radicaba en la ignorancia de la población con respecto al funcionamiento del registro civil, institución que permitiría el seguimiento:

¹³ Es significativo el tipo de comentarios del autor previos a la presentación de los datos existentes: es la misma argumentación que utiliza Emile Durkheim cuando en *El suicidio* señala que las estadísticas con las que contaba para elaborar su investigación eran poco confiables, no obstante lo cual, siendo los únicos datos existentes, eran los que debía utilizar el sociólogo como punto de partida de sus reflexiones. Desde luego, el argumento que está detrás

A tal punto hay diversidad de clases sociales en México, a tal punto separan barreras muy serias a los diversos grupos económicos en México, que la legislación con que contamos se aplica sólo a un grupo social que es en realidad insignificante comparándolo con la gran masa de los pobladores. Por esa circunstancia sólo se aplica a las clases media y alta: la clase inferior, la indígena, es una clase que vive completamente fuera de esa legislación (Cosío Villegas, 1924b: 12).

Una vez asumida la insuficiencia de los datos, Cosío Villegas trató de identificar la causalidad detrás de la dispersión poblacional, poniendo nuevamente como eje de la argumentación elementos de tipo sociológico:

El problema es bien sencillo, la contestación no puede ser complicada; si hay pobreza en la población es porque hay pobreza en la tierra; si hay siete habitantes por kilómetro cuadrado es porque hay pobreza en la tierra; si hay siete habitantes por kilómetro cuadrado es porque sólo pueden vivir siete habitantes en un kilómetro cuadrado. La tierra no da para más (Cosío Villegas, 1924b: 13).

Partiendo de la existencia de una íntima relación entre la tierra y la población, el autor procedió a proponer una explicación del problema cuyos antecedentes más notables se encuentran una vez más en las obras de Molina Enríquez, Justo Sierra, Agustín Aragón y Carlos Díaz Dufoo, pero Cosío añadió elementos de discusión en artículos posteriores.¹⁴

El estudio de la población y el territorio fueron retomados pocos años después por Cosío Villegas, con la novedad de proponer parámetros de comparación para conocer, por ejemplo, el lugar que ocupaba la agricultura nacional en la actividad económica de México. El autor pasó de un diagnóstico general sobre los rasgos del territorio

es que se debía partir de elementos *objetivos* y *observables*, que aunque fueran insuficientes siempre serían menos cuestionables que las interpretaciones subjetivas (Durkheim, 1974a).

¹⁴ Agustín Aragón, en *México: su evolución social* (Sierra *et al.*, 1900-1902), estableció un criterio de clasificación de la población según su raza. Incorporó tanto elementos de carácter físico y morfológico como de índole cultural y de temperamento, atribuibles a cada grupo biológico. Sin embargo, agregó como componente fundamental en su estudio el impacto de la “evolución histórica”, en su conformación hacia finales del siglo XIX. Por su parte, Andrés Molina Enríquez, en 1908, plasmó en *Los grandes problemas nacionales* el vínculo existente entre la raza y los estamentos jerarquizados, con las formas de propiedad de la tierra y las modalidades del trabajo social. Cabe recordar que Molina Enríquez consideró a los mestizos como los agentes portadores de la nacionalidad mexicana.

nacional a la necesidad de establecer criterios para el conocimiento específico del desarrollo agrícola y lograr un mejor diagnóstico. Según Cosío existían dos formas habituales de medir la importancia relativa de una actividad económica: compararla con otras actividades del mismo país y compararla con distintos países. Al evaluar el desarrollo agrícola interno en el trienio 1928-1930, y el establecimiento de rubros económicos específicos para establecer un contraste, Cosío evaluó con mayor precisión y objetividad la situación del país: la producción agrícola era superior en cifras absolutas a la de las otras industrias. Ello significaba que el Estado y la nación se interesaban por conservar y mejorar la fuente de riqueza más importante que entonces se tenía. Era factible mostrar con cifras que la mayor parte de la población activa, útil de México, se dedicaba a la agricultura; en consecuencia, más que económicamente, la agricultura tenía una importancia ocupacional. Sin embargo, el análisis fino y un método comparativo también permitían observar que la riqueza generada por cada agricultor era inferior a la creada por el trabajador de las minas o el de la industria de la transformación. El corolario lógico de lo anterior radicaba en que un trabajador del campo ganaba menos que uno de minas o manufacturas (Cosío Villegas, 1934: 119). En este texto figura ya la vena de nuestro autor como investigador y especialista en economía, quien disponía de instrumentos más finos para la construcción y análisis de información.

LA DENSIDAD MORAL Y LA SOCIABILIDAD

Otro de los aspectos presentes en la reflexión de 1924 de Cosío Villegas sobre la población radicó en el estudio de la densidad moral, probablemente con base en la concepción que Emile Durkheim propuso en su célebre obra *La división del trabajo social*, publicada en 1893. Este concepto se refería a la relación entre el número de habitantes y los vínculos de conocimiento, amistad y negocios, en suma, a las asociaciones espirituales que existen entre los miembros de una sociedad. Es posible apreciar aquí la concepción durkheimiana de la evolución social, según la cual la división del trabajo aparece como un proceso que, al incrementar el número de contactos entre la población su interdependencia, produce paralelamente mayor densidad moral. Bajo estos supuestos, Cosío Villegas sostuvo que:

Las dificultades que el territorio ofrece para el establecimiento de vías de comunicación; escasos ferrocarriles que dejan sin vincular grandes extensiones de terreno; las instalaciones telegráficas y telefónicas montadas siempre con atraso y defectuosamente, interrumpidas de tiempo en tiempo por falta de dinero que impide repararlas y por las continuas agitaciones políticas; el escaso comercio; la industria casi nula; la pobreza que impide viajar; la ignorancia que no despierta curiosidad de viajar; la tristeza del mexicano, su falta de educación social, su carácter egoísta y desconfiado, todo, absolutamente, contribuye para que las relaciones espirituales entre los mexicanos estén reducidas verdaderamente al mínimo (Cosío Villegas, 1924b: 16).

La caracterización anterior muestra cómo el autor sopesa y considera lo que representaban estos rasgos para un país que requería con urgencia de una reconstrucción social y cultural, en el más amplio sentido del término. La ausencia entre la población de un conocimiento de su territorio, de su geografía, de sus tradiciones, de su pasado, de su cultura y diversidad impedían, a su juicio, la unión espiritual de la nación.

Del análisis anterior destacan claramente dos problemas centrales en la argumentación de Cosío Villegas: la heterogeneidad del país y la ausencia de una cultura moderna y cosmopolita. En oposición a ella, predominaban el tradicionalismo, las formas de ver y evaluar el mundo caracterizadas sobre todo por el sentido común, la irracionalidad y el conservadurismo, así como por una gran debilidad en los vínculos sociales. A través de una minuciosa descripción de los hábitos y prácticas de la población que demostraban nuestra condición de premodernidad en aquella época, Cosío Villegas hizo una doble caracterización en la que, por una parte, ubicó el polo moderno de la población, constituida por las clases media y alta, cuyos miembros tenían acceso no sólo a condiciones de vida muy superiores frente a la mayoría de la población, sino también, potencialmente, a los bienes culturales y simbólicos que representaban la educación, la cultura, los viajes y el aprendizaje de otros idiomas. En el polo opuesto se encontraba la abrumadora mayoría de la gente, envuelta en condiciones de vida deplorables, en la ignorancia, el aislamiento y la ausencia de conocimientos generales.

A través de la formulación de esta breve tipología, Cosío Villegas propuso la demostración de su tesis según la cual uno de los proble-

mas nacionales cruciales era la escasa sociabilidad de los mexicanos, su aislamiento y la dispersión en los lugares de origen, la baja densidad moral y la total falta de educación. Las descripciones del autor refuerzan poderosamente la afirmación anterior:

Si alguna vez viajamos, podremos dedicarnos a observar a nuestros compañeros de viaje y cerciorarnos por los vestidos que llevan que no tienen la costumbre de viajar. El traje negro u oscuro, inapropiado para el viaje, es indumentaria que constantemente se ve en los trenes [...]. En cambio, en un ferrocarril o especialmente en un vapor, veremos el equipo de viaje perfecto con que cuentan los norteamericanos, por ejemplo, en el que se comprenden vestidos blancos, claros, de ceremonia, calzado apropiado para el vapor [...]; todo lo tienen previsto porque tienen costumbre de viajar (Cosío Villegas, 1924b: 21).

Finalmente, cabe señalar que la lección de sociología mexicana del autor complementó las variables de las densidades material y moral de la población mexicana con una reflexión sobre la clasificación de la misma, de acuerdo con su tipo racial. La suma de estos factores dio como resultado un panorama complejo de la sociedad mexicana y de su heterogeneidad, fuente del conflicto para su integración. Daniel Cosío Villegas siguió una línea de análisis que se remonta a Agustín Aragón, Andrés Molina Enríquez y Manuel Gamio, al distinguir tres tipos raciales *puros*: el *europeo*, que vino con el conquistador y, más tarde, en las escasas corrientes migratorias que llegaron hasta nuestro país de Europa o de Estados Unidos; el *indígena*, cuyo origen se remonta al habitante originario de la América anterior a la Conquista y a los esclavos africanos que en tiempo de la Colonia se trajeron a México. El tercer tipo racial fue identificado como *mestizo*, formado por la mezcla del elemento indígena con el europeo. En este concepto se incluyó a todos los resultados o variedades de esa mezcla, “sin distinguir, como se hizo en la época de la Colonia, entre el primer grado de cruzamiento y el segundo” (Cosío Villegas, 1924b: 28). La conclusión que el autor obtiene de su clasificación refiere a su tesis sobre la heterogeneidad racial, a la dispersión cultural derivada de ésta, y a la baja densidad moral de la población.

POBLACIÓN Y EDUCACIÓN. EL PROYECTO DE UNA SOCIEDAD INTEGRADA

Después de proponer el estudio del territorio y de la población Cosío Villegas integró, en la última lección publicada, un diagnóstico minucioso sobre la heterogeneidad racial y social que predominaban en el país, aún después de la Revolución. En su argumentación consideró indispensable el conocimiento racional y objetivo de las condiciones externas en las que se ubicaba la población mexicana, y la convicción de que aquéllas eran susceptibles de modificación por la vía del esfuerzo y la voluntad. Por tal razón consideró a la educación como la llave que permitiría al país abrir la puerta de la unidad espiritual, del desarrollo y de la modernidad.

Cosío Villegas pensó la heterogeneidad racial como un problema para el país porque cada una de las tres razas que según él lo constituían (india, mestiza y blanca) tenía aspiraciones singulares que mantenían una relación de oposición:

El mestizo es también ambicioso, astuto y, a veces, activo. Uno y otro han peleado entre sí, disputándose la explotación de los indios, los cuales, apáticos, ignorantes, supersticiosos, oponen la resistencia pasiva de su número, y en los últimos años, despiertos un poco por los acontecimientos sociales, se presentan como una fuerza del gobierno, mal organizada, pero de todos modos opuesta, en la mayor parte de los casos, tanto al blanco como al mestizo (Cosío Villegas, 1925: 11).

El autor vio la causa de esta oposición en el hecho de que la invasión española, contra toda apariencia, fue más superficial que real. Los ibéricos, a su juicio, no contaron con las condiciones morales y materiales que hubiesen permitido la conquista integral de la población indígena. El ejemplo más ilustrativo de lo anterior es que el catolicismo practicado en el país en realidad era relativo, pues en él convivían elementos superficiales de origen occidental con otros mucho más profundos que hundían sus raíces en el pasado cultural indígena (Cosío Villegas, 1925: 13). Cabe señalar que en su diagnóstico sobre la Conquista, Cosío consideró que buena parte de los problemas que el país había arrastrado a lo largo de su historia estaban asociados a la incapacidad de comprender al indio por parte de los españoles. Sostuvo así que tal fenómeno sólo fue económico, puesto

que no tocó la entraña cultural de las diversas poblaciones indígenas; de ahí derivó la causa de fondo detrás de los conflictos que sólo habían podido dirimirse por una vía violenta, como fue el caso de la Revolución.

Las reflexiones de Cosío Villegas muestran con claridad cómo su noción de raza iba mucho más allá de los caracteres biotípicos y fisiológicos, ubicándola en un terreno específicamente cultural y espiritual. En este sentido, el autor afirmó: “Desgraciadamente no nos podemos engañar: sabemos que la palabra *raza* es equivalente de civilización, y que al afirmar que en México hay razas distintas, que en México hay población heterogénea, afirmamos que existe población diversa, es decir, en una palabra, grupos de gentes que viven en planos muy diversos” (Cosío Villegas, 1925: 17). Lo anterior significaba, en la perspectiva de Cosío, que los indígenas, blancos y mestizos estaban atravesados por diferencias profundas que, a su juicio, sólo podrían superarse sobre referencias comunes, las cuales no podían ya encontrarse en la religión, sino sobre bases racionales, fincadas en las nociones de legalidad, democracia e igualdad, valores de la modernidad a la que el país aspiraba, y que aún estaba por construirse.

Señala nuestro autor que al vivir las razas en planos completamente distintos existe un mutuo desconocimiento entre mestizos, blancos e indios, lo cual representa un grave lastre para el país. A lo anterior se suma el hecho de que los indios mismos están separados por etnias, lenguajes, costumbres y modos de vida distintos (Cosío Villegas, 1925: 19).

El origen de esta condición, a juicio de Cosío, se remonta a la Conquista, en la cual se rompió con una tradición indígena que no pudo ser sustituida con una fusión civilizadora: el blanco se superpuso al indio sin integrarlo y el indígena careció de suficiente poder para reaccionar —en la época independiente— contra la cultura española para hacer crecer la propia. El resultado fue la ausencia de una tradición histórica, cultural y espiritual común a partir de la cual pudiera construirse una identidad nacional homogénea capaz de tocar la fibra más interna del país, que hermanara territorio, raza, costumbres, propósitos y aspiraciones. Sin ella, las nociones de patria, tradición y nacionalidad carecen de significación para la abrumadora mayoría del país, justamente aquella que se encuentra dispersa, sin acceso a la información, a la educación y, en general, lejos de los satisfactores materiales y culturales más necesarios a escala social.

Las consideraciones anteriores de Cosío Villegas lo condujeron a un terreno de reflexión sumamente significativo en esos años: la política y la vida pública. En este sentido sostuvo que entre el gobierno y la población había existido siempre una distancia enorme, puesto que el indígena transfería sus propias concepciones y creencias al campo de la comprensión de la política. Para la gran mayoría indígena, la noción de gobierno equivalía al concepto de explotación. Según tal perspectiva todos los gobiernos son malos y seguirán siéndolo:

En algunas giras políticas últimas, acompañando a un candidato de importancia, pude darme cuenta de todos estos hechos. El indígena se presentaba ante aquel general no como ante un conciudadano que hacía una gira proponiendo un programa de gobierno y tratando de obtener el voto favorable de los habitantes del país. Se presentaba ante un ser casi omnipotente, misterioso y divino, al cual se le pedía con una timidez que emocionaba, las pequeñas cosas absolutamente indispensables para la vida de cada uno (Cosío Villegas, 1925: 24).

Cosío Villegas destacó cómo en estas condiciones algunos conceptos abstractos, pero fundamentales para la vida democrática, como el de gobierno popular, representación, sufragio, tenían para la población un contenido escasamente asociado en la práctica con su contenido original. Para el autor, si bien la experiencia revolucionaria había obligado al indígena a salir de su lugar de origen, a trascender su región e incluso a conocer las grandes ciudades y ponerse en contacto con formas de vida diversas a la suya, esto no significaba un cambio radical en su cotidianeidad y en la concepción sobre el gobierno. Persistía la tendencia hacia la dispersión cultural (Cosío Villegas, 1925: 27).

Para Cosío Villegas, si en México existían tres razas fundamentales, la solución radicaba en su fusión: es decir, en un biotipo dominante producto de la mezcla. Sin embargo, dado que para el autor el concepto de raza se encontraba ligado al de civilización, México estaba habitado por profundas diferencias económicas, sociales y culturales. Siguiendo la tradición liberal decimonónica, Cosío consideró como posibilidad apelar a la población extranjera para que se produjera la integración racial. Observaba que, dados los hábitos de trabajo y la superioridad económica y educativa de los estadounidenses y europeos, no sólo podría ser tendencialmente homogénea la población, sino que además sus hábitos mejorarían. Esta solución,

empero, le parecía inasequible debido a la superioridad cultural, económica y educativa del europeo o estadounidense, lo cual impedía que se fusionaran con los indígenas y mestizos, a quienes consideraban inferiores.

En tales condiciones, el autor sostuvo que la única manera de formar una civilización homogénea era ofrecer a toda la población la oportunidad de recibir la misma educación. Bajo el influjo del proyecto educativo de Vasconcelos, Cosío Villegas ofreció una solución de carácter social, no biológica, al afirmar que: “Nuestro país necesita escuelas, no simplemente por una cuestión romántica o literaria, o sentimental, sino porque la escuela será la única manera de hacer que este problema de ininteligencia que nos agobia y que nos hace seres intratables, desaparezca. La escuela es la única que hará a nuestras razas semejantes, dándonos una civilización semejante, ofreciendo a todos la oportunidad de adquirir la misma educación” (Cosío, 1925: 37).

CONSIDERACIONES FINALES

El primer aliento que recibió la sociología en nuestro país tuvo como escenario el México del último tercio del siglo XIX, fundamentalmente. Alrededor de los esfuerzos de Gabino Barreda, Porfirio Parra, Rafael de Zayas, Ricardo García Granados, Agustín Aragón, Pablo y Miguel Macedo, Carlos Díaz Dufoo, Ezequiel Chávez y durante un buen número de años, de don Justo Sierra, quien dio el primer impulso para incorporar el positivismo comteano, el organicismo de Spencer, la difusión del positivismo en Inglaterra a través de John Stuart Mill y el darwinismo social a una tradición de pensamiento que pretendió aplicar estas teorías sociológicas a la realidad mexicana. Los apuntes de sociología mexicana, de Daniel Cosío Villegas, forman parte, sin duda, de estos esfuerzos por hacer de la sociológica una herramienta de análisis de la sociedad nacional. Su originalidad radicó en mostrar el engarce del rigor lógico del positivismo con un afán de cuestionamiento, análisis crítico y libertad de pensamiento que no provenían de esa corriente sino de la generación del Ateneo de la Juventud. El voluntarismo, el espiritualismo, la cultura de las humanidades, el pensamiento utópico, fueron parte de una herencia que se filtró en la sociología mexicana.

Este fragmento de la obra de Cosío encierra dos rasgos importantes para el conocimiento del desarrollo de la disciplina sociológica en nuestro país. En primer término, la sociología mexicana se desarrolló en un lugar social específico: la Escuela Nacional de Jurisprudencia. La ubicación de sus apuntes muestra a la sociología de los años veinte en el contexto de la preocupación de los estudiantes de derecho por la problemática social que atravesaba al país después de la Revolución, y a partir de la postulación de la nueva *Constitución* de 1917. En segundo lugar cabe señalar que, frente al curso de sociología de Antonio Caso, los apuntes de sociología mexicana de Daniel Cosío Villegas mostraron una orientación eminentemente “práctica”, que se encontraba ligada a la urgencia de las tareas públicas de reconstrucción, pacificación y de impulso a una cultura y educación nacionales en el periodo inmediato posterior a la Revolución. Los apuntes reflejaron el contenido político, social e intelectual de este proceso, así como el propósito de reunir la razón y la voluntad para comprender qué era el país en ese momento, cuáles eran sus principales problemas y sus posibles vías de solución. Tal diagnóstico derivó muy tempranamente en la presencia de Cosío Villegas como promotor de nuevas instituciones que delineaban una redefinición de los ámbitos público y privado en México, así como la fundamentación de la pertinencia de una ciencia sociológica.

En este sentido, la publicación de la *Sociología Mexicana* de Cosío Villegas puede ser apreciada como una empresa intelectual dotada de una significación particular: por una parte, se trata de un llamado al pensamiento crítico y a la acción, tanto individual y privada como colectiva y pública. Por otra, Cosío Villegas contribuyó a sentar las bases de una disciplina sociológica, hasta entonces desarrollada sólo en su vertiente positivista. En este contexto, la Escuela Nacional de Jurisprudencia funcionó como el lugar de autorización de un discurso sociológico en construcción. Las palabras de los editores de *Sociología Mexicana* resultan inequívocas: “Tenemos el nobilísimo propósito [...] de dar a conocer a todos los elementos que piensan y laboran por el progreso de la Patria Mexicana, todo cuanto se elucubre en ese Sinaí de la ciencia jurídica, que se llama Facultad Nacional de Jurisprudencia (*sic*)”. No es extraño entonces que haya sido precisamente esta institución la que dio impulso a la sociología en esos años, con todas las limitaciones que implicaba

ser sólo una asignatura en la formación de los futuros abogados. Aun así, representó un avance importante sin el cual hubiese sido difícil llegar, como se llegó en la década de los treinta, a la apertura de espacios institucionales autónomos para el cultivo de la sociología en México.

Sin duda la concepción sociológica de Cosío Villegas fue la de un liberal convencido de la superioridad de las instituciones democráticas y de su pertinencia para nuestro país. Enfatizó la importancia de la sociología como una disciplina capaz de producir un conocimiento racional sobre la realidad mexicana, que contribuyera a su desarrollo y a la solución de sus problemas. Su pensamiento se formó a partir de una mirada crítica que, reconociendo las limitantes físicas y geográficas del país, se distanció del determinismo y reivindicó la urgencia de la acción política en una nación heterogénea y dividida. En tal ambiente se pensaba que la educación, a escala nacional, conduciría a la unidad civilizatoria y, en última instancia, a la modernidad.

La formación posterior de Cosío, como economista, lo convirtió en un acucioso investigador que planteó a los gobiernos emanados de la Revolución la importancia de los métodos comparativos y cuantitativos para conocer a profundidad los problemas nacionales, en aras de una acción pública más asertiva.

Podemos afirmar que la relevancia del trabajo intelectual de Cosío Villegas, desde el punto de vista del estudio de la historia de la sociología en México, radica en que ofrece en conjunto una serie de indicios a partir de los cuales es posible rastrear bajo qué condiciones intelectuales y societales pudo la sociología constituirse lentamente como disciplina autónoma, a partir de un espacio intelectual conservador y formalista como el de los años en que comandaba la disciplina la Escuela Nacional de Jurisprudencia. El valor sociológico e historiográfico de la obra de nuestro autor rebasa ampliamente el horizonte de la sociología, puesto que se ramificó –en buena medida gracias a sus estudios en el extranjero– hacia el ámbito de la economía, a cuya institucionalización también hizo Cosío grandes contribuciones, por cierto pendientes de un estudio específicamente sociológico.

BIBLIOGRAFÍA

Aragón, Agustín

- 1900 “El territorio de México y sus habitantes”, en Justo Sierra *et al*, *México: su evolución social*, tomo I, vol. 1, Ballescá y compañía, México, pp. 7-33.

Basave, Agustín

- 1993 *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.

Caso, Antonio

- 1947 *Sociología*, “Introducción” de Jorge Mario García Laguardia, Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F.

Comas, Juan

- 1956 “La vida y la obra de Manuel Gamio”, en varios autores, *Estudios antropológicos publicados en homenaje al doctor Manuel Gamio*, Sociedad Mexicana de Antropología-Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F.

Comte, Auguste

- 1986 “Curso de filosofía positiva”, en A. Comte, *La filosofía positiva*, Porrúa, México D. F.
- 1959 *Discurso sobre el espíritu positivo*, Aguilar, México D. F.

Cosío Villegas, Daniel

- 1955-1972 *Historia moderna de México*, 9 volúmenes, 10 tomos, Hermes, México D. F.
- 1940 “La riqueza legendaria de México”, en Daniel Cosío Villegas, *Extremos de América*, Fondo de Cultura Económica, México D. F., pp. 75-103.
- 1934 “La importancia de la agricultura”, en Cosío Villegas y Villaseñor (eds.), *El trimestre económico*, Fondo de Cultura Económica, México D. F., pp. 112-130.
- 1925 “Población y educación”, en *Sociología Mexicana*, tomo III, De Juris, México.
- 1924a “El territorio”, en *Sociología Mexicana*, tomo I, Talleres Linotipográficos “Mayab”, México.
- 1924b “La población”, en *Sociología Mexicana*, tomo II, Talleres Linotipográficos Carlos Rivadeneyra, México.

Díaz Dufoo, Carlos

- 1901 “La evolución industrial”, en Justo Sierra *et al*, *México: su evolución social*, tomo II, Ballescá y compañía, México, pp. 100-159.

Durkheim, Emile

- 1974a *El suicidio*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F.

- 1974b *La educación moral*, Colofón, México D. F.

- 1967 *De la división del trabajo social*, Schapire, Buenos Aires.

Garcíadiago Dantan, Javier

- 1996 *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de México, México D. F.

García Morales, Alfonso

- 1992 *El Ateneo de México (1906-1914). Orígenes de la cultura mexicana contemporánea*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla.

González Navarro, Moisés

- 1970 *Sociología e historia de México*, El Colegio de México, México D. F.

Guerrero, Julio

- 1901 *La génesis del crimen en México*, Librería de la viuda de Bouret, México.

Henríquez Ureña, Pedro

- 1982 “La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México”, en Pedro Henríquez Ureña, *Estudios mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.

Krauze, Enrique

- 1991 *Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.

- 1976 *Los caudillos culturales de la Revolución Mexicana*, Siglo XXI, México D. F.

Lida, Clara, José Antonio Matesanz y Josefina Zoraida Vázquez

- 2000 *La Casa de España y El Colegio de México. Memoria 1938-2000*, El Colegio de México, México D. F.

Matute, Álvaro

- 1984 “El Ateneo de la Juventud: grupo, asociación civil, generación”, *Mascarones*, núm. 2, Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F.

Molina Enríquez, Andrés

1982 *Los grandes problemas nacionales*, Era, México D. F.

Moya López, Laura Angélica

2003 *La nación como organismo. México: su evolución social, 1900-1902*, Universidad Autónoma Metropolitana-Miguel Ángel Porrúa, México D. F.

Olvera Serrano, Margarita

2004 *Lucio Mendieta y Núñez y la institucionalización de la sociología en México, 1939-1965*, Universidad Autónoma Metropolitana-Miguel Ángel Porrúa, México D. F.

Sierra, Justo *et al*

1900-1902 *México: su evolución social. Síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana: de sus adelantos en el orden intelectual, de su estructura territorial y del desarrollo de su población y de los medios de comunicación nacionales e internacionales; de sus conquistas en el campo industrial agrícola, minero, mercantil, etcétera*, tomo 1, vols. 1 y 2, Ballescá y compañía, México D. F.

Spencer, Herbert

1967 *The Evolution of Society. Selections from Herbert Spencer's Principles of Sociology*, The University of Chicago Press, Londres.

Villegas, Abelardo

1993 *El pensamiento mexicano en el siglo xx*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.